

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

14 de Diciembre del 2024

No. 12241395

6765/1/1

PÁGUESE POR ESTE CHEQUE A: **REFRISAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Lps. *****11,795.00

LA CANTIDAD DE ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:
CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS
4-1-10-13-001
PRONADERS: SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		11,795.00
5-1-10-13-200-2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFI	13,564.25	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		1,769.25
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	1,769.25	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		1,769.25

Pago de la Factura N°000-001-01-00002676, Recibo N°000389, O/C N°0144-2024 en concepto por compra de pinturas, brocha, rodos, palo para rodo, bandeja para pintura los cuales serán utilizados por la oficina regional de Copán.

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 15,000.00

14/12/2024
Fecha

[Firma]
Firma

SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:35:15

Página 1 de 1

Lugar:	Distrito Central	Fecha Elaboración:	16/12/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución:	0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	Precompromiso		061.65	
Gerencia Administrativa:	001 GERENCIA CENTRAL	Compromiso		01	
Unidad Ejecutora:	014 UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD AL	Devengado		01	
		Secuencia		00	
		Operaciones Contables			

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
REFRISAN S DE R L DE C V	RTN 05019017938732	00019	03701010043952	11,795.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	FACT	FACTURA	12241395	Secuencia	No.Doc F01 Origen
16/12/2024	16/12/24	144			
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
12	00	000	002	23100	0000		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	13,564.25	0.00	0.00
TOTAL AFECTADO								13,564.25	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES								0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES								1,769.25	0.00	0.00
MONTO A PAGAR								11,795.00	0.00	0.00

SON: TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO.

RESUMEN DE LA OPERACION

Pago de la factura N. 000-001-01-00002576, recibo N. 000389, O°C N. 0144-2024, por la compra de pinturas, brocha, rodos, palo para rodo, bandejo para pintura los cuales seran utilizados por el Cefar de Copan, segun documentacion adjunta.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Número de Cuenta: 01440011102

Número de Libreta

LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4
RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ

Aprobado por: OCASTILLO8
OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Firmado por: CCRUZ25
CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ

Fecha y hora: 16/12/2024 13:50:37

Fecha y hora: 16/12/2024 14:05:22

Fecha y hora: 16/12/2024 15:46:44

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	1,769.25	0.00
TOTAL		1,769.25	0.00

6766



ORDEN DE COMPRA # 0144-2024
Unidad Ejecutora: PRONADERS
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 06 de diciembre del 2024

NOMBRE: REFRISAN
Direccion de Suministrante: Col. Cerro Grande, zona 3 bloque JI.
RTN: 05019017938732
TELEFONO: 33941286

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABIETO	TOTALES
			Promocionales			
1	2	GALONES	Galones de pintura de agua color blanco hueso	L. 2,800.00	L. 5,600.00	
2	2	GALONES	Galones de pintura de agua color celeste claro	L. 2,800.00	L. 5,600.00	
3	2	UNIDAD	Brochas de 2 pulgadas	L. 35.00	L. 70.00	
4	2	UNIDAD	Brochas de 4 pulgadas	L. 45.00	L. 90.00	
5	1	UNIDAD	Rodo	L. 90.00	L. 90.00	
6	1	UNIDAD	Palo para rodo	L. 250.00	L. 250.00	
7	1	UNIDAD	Bandeja para pintura	L. 95.00	L. 95.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: Ing. Claudio Vilella Jefe cefar Copan			
				SUB TOTAL	L. 11,795.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 1,769.25	
				TOTAL	L. 13,564.25	L. 13,564.25

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta etica, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

LCF

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conlleva responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos, y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022



REFRISAN S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Calvario, Calle Principal, una cuadra abajo del Parque Central
Nueva Cefilac, Santa Barbara
Email: refrisantgu@hotmail.com Cel: 33941286
R.T.N.: 05019017938732

13 / 10 / 24
Dia Mes Año

Por Lps: 13,564.25

Recibo: **N.000389**

Recibí de: Programa Nacional de Desarrollo Sostenible
 R.T.N: 0801 9012 420423
 La Cantidad de: Trece mil quinientos sesenta y Cuatro Lps / 25ctos.
 Por concepto de: Compra de Pintura color Blanco Hueso y Azul celeste (Galones) y Accesorios para pintar propiedad de PRONADERS.

Fecha, 13 de 12 de 20 24

Valor Total	Lps		
Abono	Lps	<u>N/A</u>	
Saldo Actual	Lps		


 Firma y sello
REFRISAN
 RTN 05019017938732

